;

PERMANENT MISSION OF

PARAGUAY
TO THE UNITED NATIONS

Intervención en nombre de la República del Paraguay
El Estado de Derecho en los Planos Nacional e Internacional
Sexta Comisión - 70° Asamblea General
Tema 108

S.E. Embajador Federico González Franco
Representante Permanente
Nueva York, 14 de octubre de 2015

Statement on behalf of0>> BDC 0.05 Tc 13.749 0 0 13.6 236

!?'!W!.H:-¡r, r,1-: ' TETA ~ REKUÁI

GOBIERN~ NACIONAL
RELAOONES · ,. -"" -' ',,,, -, ", ,,:,,_
EXTERIORES · · ''

Q//~,,on '[!/J~nte ele la ~/uí,&lica del PJ>ll/JfafªfV/1 a-nte l<ld Qllíacüme6 ~ Qllíueva 8!/0/Jl/4

en Cartagena de Indias, Colombia, en 2011; y en Lima, Perú, en 2013. Me permito compartir con el plenario algunos detalles del Seminario.

El evento regional fue organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, en colaboración con la División de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas. Fueron expositores dos funcionarios de la Sección de Tratados; una funcionaria de la UNODC y expositores locales.

Contó con la participación de 55 funcionarios de Gobierno, representando a 14 países de la región. Fueron tres días bastante productivos y enriquecedores. En las conclusiones y recomendaciones los participantes reconocieron la importancia de la temática para el fortalecimiento del Estado de Derecho así como de su seguimiento y evaluación por parte de los Estados. En tal sentido, mi delegación alienta a los demás Estados miembros, en particular
al Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, a continuar con este tipo de
actividades.

Por otra parte, aprovecho esta oportunidad para señalar, de manera firme y categórica, que en
mí país, el Paraguay, la vigencia del estado de derecho es plena. Nuestros comienzos y
desarrollo como nación libre e independiente, no fueron fáciles. Nuestra mediterraneidad nos
ha condicionado siempre; soportamos dos cruentas guerras internaciona -0i.2 0 0 11.2 433.9 3a2 0 0 11.2 1i1y